

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 29 de octubre de 1982.-

Resultando necesario por razones de mejor /
servicio la contratación de personal para integrar la Comisión /
destinada a centralizar, analizar y dar curso en forma inmediata
a los requerimientos de la Justicia Electoral:

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración /
a contratar -a partir del 1° de octubre y hasta el 31 de diciem-
bre próximo- a los Sres/as. Piro, Orlando Silvio y Ricciardi, Jo-
sé Rosario con una remuneración equivalente a la del cargo de /
Auxiliar Superior de 6ta. (Personal Administrativo y Técnico), /
a Trillo, Norberto R. y Krojzl, Elba Bibiana con una remuneración e-
quivalente al de Auxiliar Ppal. de 3ra. (Personal Administrativo y/
Técnico), Payero, María Teresa, Díaz, Marta Irene B., Gigena Lo-
pez, María del C. y Tula, Roberto Edgardo, con una remuneración /
equivalente a la del cargo Auxiliar Ppal. de 7ma. (Personal Ad-
ministrativo y Técnico).-

2°) Imputar la suma de PESOS: CIENTO TREINTA MILLO-
NES SETECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS DOCE //////////
(\$ 130.765.612.-) a la Cuenta Sobrantes de Ejercicios Anterior-
res.-

3°) Regístrese, hágase saber y archívese.-

m.a.m.

A


DOLFO N. GABRIELLA